



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 12 de julio de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Economista, La Jornada, El Financiero, Ovaciones, Excélsior, Crónica, Reforma, Milenio, Diario Imagen, 24 Horas, El Universal.

Desmienten contratación de médicos cubanos en la Ssa y el Seguro Social/La Jornada, El Financiero, Ovaciones, Excélsior, El Economista

La Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) rechazaron que se haya firmado un acuerdo con autoridades cubanas para la contratación de médicos de ese país. Por separado, los organismos señalaron que hubo reuniones con el ministro de Salud Pública de Cuba, José Ángel Portal, con el fin de fortalecer los lazos de cooperación técnica. Indicaron que la información generada en un portal extranjero sobre la firma de un acuerdo para la contratación de médicos cubanos en territorio nacional es falsa y no tiene sustento alguno. La Secretaría de Salud informó que entre el 25 y el 28 de junio pasado, el ministro hizo una visita para fortalecer los lazos de cooperación técnica en materia de salud entre ambos países. Por su parte, el director del IMSS, Zoé Robledo, en su cuenta de Twitter dijo que se firmó un convenio de cooperación técnica en investigación y educación, pero no contempla la visita ni la sustitución por médicos cubanos en Tu IMSS.

Rinde protesta jurado del Premio Nacional de Acción Voluntaria/Crónica

El Jurado Calificador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria (PN AVS) 2019, que encabeza Fernando Suinaga Cárdenas, también presidente de la Cruz Roja Mexicana, y que está conformado por 15 instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia, y una de las o los ganadores del premio del año anterior, rindió protesta en las instalaciones de la Secretaría de Salud. Este Jurado está integrado por: el Voluntariado del Instituto Nacional de Perinatología, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Facultad de Trabajo Social de la UNAM, el DIF, el Instituto Nacional de Migración, la Semarnat, Canal 11 del IPN, el Injuve, la UAM, la Universidad Iberoamericana, la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, el INAPAM, la Cruz Roja Mexicana, Inmujeres y el Conadis.

Reactivan playas/Reforma, Crónica, El Financiero

Después de que el lunes pasado reportó que las playas Caletilla y Carabalí de Acapulco, Guerrero, entre otras, superaban el límite permitido de la bacteria enterococcus faecalis, la Cofepris informó ayer que ya son aptas para uso recreativo. Tras realizar un monitoreo sanitario extraordinario este 10 de julio, señaló que los nuevos registros son menores del límite de 200 NMP por cada 100 mililitros utilizado por la OMS para determinar una playa como apta.

Logran sobrevida en pacientes con cáncer de pulmón/Milenio

Reportera: Blanca Valadez.

El Instituto Nacional de Cancerología (Incan) y el Centro Médico ABC expusieron los resultados de un protocolo de investigación que permitió que 75% de 30 pacientes con cáncer de pulmón en etapa avanzada alcanzara una sobrevida de tres años -las estadísticas alcanza un máximo de 12 meses- y logre incorporarse a sus actividades sin restricción alguna y sin necesidad de oxígeno de soporte. En el acto Oscar Arrieta, Coordinador de la Clínica de Cáncer de Pulmón del Incan, y Mónica Blake, investigadora del Centro Médico ABC, explicaron que gracias a la alianza entre instituciones establecida en 2015, los pacientes se sometieron a un nuevo procedimiento de cirugía virtual sin bisturí y basada en cinco sesiones de

radiación focalizada que destruye lesiones y células malignas por el cáncer más prevalente en México, el de pulmón, con 9 mil nuevos casos diagnosticados al año y una tasa de 90% de muerte.

Cápsulas de Salud/Diario Imagen

Reportera: Elisa Rodríguez Osorio.

De acuerdo con un estudio realizado en el 2018 por el Sector Salud sobre los costos de la atención de las heridas en unidades médicas de la Secretaría de Salud, las heridas más recurrentes son las lesiones traumáticas (26.6) seguido de las úlceras de pie diabético (23.4) Claudia Leija Hernández, directora de enfermería de la Comisión Permanente de Enfermería y coautora de dicho estudio, subrayó que la atención de las heridas implica una importante inversión económica, la adquisición de insumos de alta tecnología, el incremento en los días de estancia hospitalaria o del número de reingreso. Las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes mellitus, las cardiovasculares y oncológicas, pueden generar complicaciones como pacientes con pie diabético úlceras venosas y arteriales, así como lesiones por presión, entre otras, cuya atención en lo que se refiere a heridas, ha ido en aumento en los últimos años, lo que implica estancias prolongadas en el hospital y el uso ineficiente de recursos médico-quirúrgicos y de enfermería.

Prevén que suba costo de reparto de fármacos/Reforma

Reportera: Natalia Vitela.

Encargar la distribución de medicamentos en un proceso separado de la compra, como dispuso el Gobierno, elevará el costo del servicio. Si ahora es de hasta 10% del costo total del fármaco, puede llegar hasta 27%, estiman especialistas. Se prevé que este viernes se adjudiquen los servicios de distribución de fármacos e insumos de las compras consolidadas. El cobro del IVA separado en medicamentos y distribución y el precio diferenciado de reparto, dependiendo de la región, como establece el nuevo esquema, son algunos de los factores que elevarán el precio total, advierte Enrique Martínez, director general del Instituto Farmacéutico.

GSK, detrás de retrasos en abasto/El Economista

Reportera: Maribel R. Coronel.

Después de haber conseguido una exitosa compra de antirretrovirales donde se logró un ahorro de 1,700 millones de pesos, no visto antes en este rubro, y se logró incluir la terapia más avanzada para VIH hoy en día en el mundo, ahora el atorón está en el reparto. La percepción generalizada es que hay un desabasto absoluto. La ola de quejas de pacientes con VIH haciendo filas reclamando su medicamento se reflejó con fuerza en redes sociales desde muchos rincones del país. Hace un par de meses se llegó a mencionar que el sistema SALVAR mediante el cual se controla la cobertura de medicamentos para pacientes que viven con VIH- no era confiable porque tenía igualmente un retraso en sus registros y las existencias no se estaban actualizando en tiempo real. Pero en esta ocasión no se trata de problemas en SALVAR. Según un análisis obtenido por fuentes que pidieron el anonimato, el problema obedece a retrasos de parte de la inglesa GlaxoSmithKline (GSK) que no entregó la compra completa y lo que entregó lo hizo muy tarde.

Ordenan dar cifras de abortos legales/24 Horas

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México debe proporcionar información sobre el número de procedimientos de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) realizados durante 2016, ordenó el Pleno del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info), luego de que no entregó el dato en información global solicitada por un ciudadano. Según la dependencia, desde 2007 y hasta el 18 de junio de este año se han realizado 212,889 procedimientos legales y gratuitos en 13 clínicas de la capital.

Ordena la SCJN congelar resolución de amparos por estancias infantiles/La Jornada

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a todos los juzgados y tribunales del país congelar la resolución de más de 1,800 amparos presentados en contra de los cambios al Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras en tanto el pleno no resuelva la controversia constitucional 72/2019, que promovió el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua. El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, emitió un acuerdo general que instruye el aplazamiento de cualquier amparo sobre el programa de guarderías. La medida tiene el propósito de evitar que juzgados y tribunales emitan fallos que resulten contradictorios, por lo cual se les ordena no resolver estos recursos en tanto el máximo tribunal fije un criterio constitucional. Sobre este asunto, la Corte ya aceptó una petición de la consejería jurídica de la Presidencia de la República para que se dé atención prioritaria a esta controversia, por lo que el pleno lo votaría en agosto próximo, apenas termine su periodo de receso.

Reservas del IMSS no deben tapar huecos de otros rubros/El Economista

El uso de las reservas financieras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para mantener su viabilidad operativa debe hacerse acorde con la finalidad de cada fondo de reserva, de modo que no debe usarse un fondo para cubrir déficits de otros, afirmó Fernando Yllanes, consejero del sector patronal en el IMSS. Es el caso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento; la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad, y el Fondo Laboral Subcuenta, que no deben usarse para cubrir algún déficit contrario para lo que fueron creados, como pudiera ser el Régimen de Jubilaciones o Pensiones con el Seguro de Enfermedades y Maternidad. Yllanes explicó que desde hace muchos años se estableció una obligación para que estuviera bien determinado cada uno de los recursos y crear reservas, y en caso de ser necesario, echar mano de ellos para lo que se requiere, pero no que se convierta en una tesorería universal.

Historias de Negocios/El Universal

Reportero: Mario Maldonado.

La Comercializadora Pentamed analiza el cierre de sus operaciones en México tras la falta de pago de 170 millones de pesos por parte del ISSSTE. La firma mexicana que tiene 13 años de operación se declarará insolvente, dejando sin sustento a poco más de 300 familias, de acuerdo con denuncias de sus empleados y ex directivos. Todavía la semana pasada logró una orden de suministro de parte del ISSSTE, la cual tiene como fecha de entrega el día 25 de julio, pero, según los empleados, será imposible de surtir por falta de recursos. La política de austeridad, seguida a rajatabla por Raquel Buenrostro, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, tiene al sector salud en una auténtica pobreza franciscana, como lo referían en tono de broma Andrés Manuel López Obrador y su jefe de Oficina, Alfonso Romo.